



**MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA DE
PSICOLOGÍA DE ESPAÑA. AÑO 2015.**

la Academia de Psicología de España fue creada mediante el Real Decreto 378/2015 de 14 de mayo (BOE de 2 de junio de 2015).

Tal como establecía la disposición adicional segunda, del Real Decreto de creación, el Ministerio nombró, entre los candidatos que les fueron presentados por las Universidades, el Consejo General de la Psicología de España, y las restantes Academias de ámbito nacional, a los nueve primeros académicos de número, por Orden de 22 de julio de 2015, que fueron: D. Heliodoro Carpintero, D. Agustín Dosil, D. José Francisco Morales (a propuesta de las Reales Academias), D^a. Rocío Fernández-Ballesteros, D^a. M^a Araceli Maciá Antón y D. Jesús Rodríguez-Marín (a propuesta de las Universidades españolas) y a D. Francisco Santolaya, D. Fernando Chacón, y D. Manuel Enrique Medina (a propuesta del Consejo General de la Psicología de España).

Tal como dispone también la disposición adicional segunda, la creación efectiva de la Academia, a efectos de la adquisición de su personalidad jurídica y de la capacidad para el cumplimiento de sus fines tuvo lugar tras la celebración de la sesión constitutiva que tuvo lugar el 31 de agosto de 2015 de la que se levantó acta que se comunicó al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En dicha reunión constitutiva se procedió a la elección de una Junta de Gobierno provisional. En virtud de esa elección quedó constituida la primera Junta de Gobierno provisional por los académicos y académicas siguientes, y en los cargos que se mencionan:

Presidente: Dr. Helio Carpintero Capell;

Vicepresidenta: Dra. Rocío Fernández-Ballesteros García;

Secretario General: Dr. Manuel Enrique Medina Tornero;

Tesorero: Dr. Francisco Santolaya Ochando;

Director de la Biblioteca: Dr. Jesús Rodríguez-Marín.

Vocales: Dra. M^a Araceli Maciá Antón; Régimen Interior

Dr. Agustín Dosil: Medios Materiales

Dr. Fernando Chacón Fuertes: Imagen Corporativa

Dr. J. Francisco Morales Domínguez: Relaciones Internacionales



La Junta de Gobierno elaboró el Reglamento de Régimen Interior que fue aprobado en la reunión celebrada el 15 de octubre de 2015.

La Junta de Gobierno provisional, en sesión del 29 de octubre de 2015, de acuerdo con el Real Decreto fundacional, y por el procedimiento aprobado en el Reglamento de Régimen Interior, eligió, mediante votación secreta, como nuevos académicos y académicas a los siguientes Doctores y Doctoras, que ya habían formado parte de la Comisión Gestora:

D^a. Alicia Salvador Fernández-Montejo; D. Antonio Guillamón Fernández; D. Florencio Jiménez Burillo; D. Francisco Javier Urra Portillo; D. Gonzalo Musitu Ochoa; D. Jaime Vila Castellar; D. José Bermúdez; D. José María Peiró Silla; D. José María Prieto Zamora; D. José Muñiz Fernández; D. José Ramón Fernández Hermida; D^a. M^a. Del Rosario Martínez Arias; D^a. M^a. José Díaz-Aguado Jalón; D^a. M^a. Teresa Anguera Argilaga; y D. Ramón Bayés Sopena.

Los nuevos académicos y académicas tomaron posesión en la Junta General extraordinaria del 26 de noviembre de 2015.

